

Y^{te} 23 nov 225

Señor

Joseph Jordana Vendedor
del proprio de vino de V.
y sus Ho a sus pios Conjun-
tos de Vendimientos / Pese
que ya consta a V. en lo
en dho a Vendamiento con
la Calidad de que los de-
rechos del quinto y millon
no a fia de ser pagados
Cargos del Suplicante y
de V. a quien tambien
Constara las es toriones
que se anecho a el supli-
cante por el Vcaudador
de dho derechos en autos
ante fe li Alcala 11^{no} de
mi Novis Constandole con
no como por Juicio suyo

